Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 131/2019

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE REPARACIONES VARIAS EN EL SECTOR DE LA TRITURADORA DE MATERIA PRIMA DE FÁBRICA VALLEMI"

ID N° 369.555

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 125 /2019

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 2 DE DICIEMBRE DE 2019

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 131/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE REPARACIONES VARIAS EN EL SECTOR DE LA TRITURADORA DE MATERIA PRIMA DE FÁBRICA VALLEMI", ID N° 369.555,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 07 de noviembre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres, en observancia a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 y el Articulo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 160/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 114 /2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE.**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N° de Lote	Nombre de los Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
	P.M. N° 8135/19 – Gerencia Industrial – Dpto. Mantenimiento - Fca. Vallemi.	
1	Prestación de servicio de mano de obra para realizar trabajo de reparación de vías carro vertedor de materia prima. **Detalles de los trabajos a realizar:** Desmontaje de rieles por sectores, desmontaje de anclajes sueltos o corroídos, colocación de anclajes nuevos, con cemento enriquecido y aditivos, vuelta colocar rieles desmontados, nivelación, alineación y paralilismo de las vías, de cada sector en donde se trabaje. **Cantidad de personales**: 7(siete). - 1 (uno) Soldador. - 1 (uno) Mecánico. - 2 (dos) Ayudante Montador Mecánico. - 1 (uno) Maestro Albañil. - 2 (dos) Ayudante Albañil. Duración el del servicio: 3 meses.	
	P.M. N° 8170/19 – Gerencia Industrial – Dpto. Mantenimiento - Fca. Vallemí	
2	Contratación de servicio para reparación tolva de alimentación machacadora II para su ejecución durante paro programado del horno III. **Detalles de los trabajos a realizar:** Demolición del hormigón de los sectores donde hay fisuras grietas, limpieza de las armaduras que ya están expuestas y poseen rastros de corrosión, reposición de la zona demolida con hormigón enriquecido con cemento y aditivos. **Cantidad de personales** - 2 (dos) Maestro Albañil - 4 (cuatro) Ayudante Albañil Duración del servicio: 30 días.	

OBSERVACIÓN: El oferente adjudicado deberá proveer a los personales, los elementos básicos de seguridad de personal exigidos (cascos, tapa bocas, guantes, zapatones), seguridad social (jornalero).

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de la oferta presentada, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones.** Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1576155

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición del oferente a fin de verificar si el mismo o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su**

contratación en el caso que resultara adjudicado. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz
SIPE N°	1576155
RUC N°	3402640-1
Cedula de Identidad	SIPE
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE
Constancia de RUC	Cumple
CCT	Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó
Especificaciones Técnicas	Presenta
Plazo de Entrega	Presenta
Balance 2016, 2017 y 2018	SIPE
DD.JJ (IRASIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto
Certificado de Origen Nacional	No presentó

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente, cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	DD.JJ (IRASIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	Presenta

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma que presenta su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

OFERENTE 1: SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Activo Cte.	18.182.338	12.961.531	13.593.610
Pasivo Cte.	1.701.190	2.251.176	121.310
	10,68	5,75	112,05
	Promedio		42,82
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2016	2017	2018
Pasivo Total	6.701.190	2.251.176	121.310
Activo Total	18.182.338	15.081.685	13.593.610
	0,368	0,149	0,008
	Promedio		0,17
	CUMPLE		

Índice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	1.002.290	1.349.361	641.791
Capital	10.478.858	10.478.858	12.830.509
	0,09	0,12	0,05
	Promedio		0,08
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), Punto 18, Inciso e) Experiencia:** *"El oferente deberá acreditar experiencia en la provisión del servicio de reparaciones varias objeto de este llamado, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales, deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitidos de los servicios señalados, cuyo monto promedio de los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.",* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz ha presentado el Certificado correspondiente.**

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta de la firma **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz** es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	OG	DESCRIPCION	Cantidad	SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ	
				Precio unit (IVA incluido)	Total
LOTE NRO: 1					
Prestación de servicio de mano de obra para realizar trabajo de reparación de vías carro vertedor de materia prima., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
1	240	Prestación de servicio de mano de obra para realizar trabajo de reparación de vías carro vertedor de n	1	57.800.000	57.800.000
TOTAL LOTE 1					57.800.000
LOTE NRO: 2					
Contratación de servicio para reparación tolva de alimentación machacadora II para su ejecución durante paro programado del horno III., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
1	240	Servicio de mantenimiento y reparacion de tolva trituradora EV	1	15.500.000	15.500.000
TOTAL LOTE 2					15.500.000

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz** no presenta una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial, que consiste en una diferencia superior al 20% por encima del precio referencial o superior al 30% por debajo del precio referencial, según lo establecido en el PBC.

11.- COBERTURA PRESUPUESTARIA

La estimación presupuestaria para el presente proceso es de Guaraníes setenta y siete millones ochocientos mil (Gs. 77.800.000). Considerando que el proceso es Plurianual, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 465/2019 para el ejercicio fiscal 2019, por el monto de Guaraníes diecisiete millones ochocientos mil (Gs. 17.800.000).

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

9.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 131/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE REPARACIONES VARIAS EN EL SECTOR DE LA TRITURADORA DE MATERIA PRIMA DE FÁBRICA VALLEMI", ID N° 369.555**, a la firma **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santa Cruz**, por el monto total de Guaraníes setenta y tres millones trescientos mil **(Gs. 73.300.000)**, puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC, según detalle expuesto en el Punto 8.

9.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales correspondientes.

9.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO César Mallorquín Ávila Abogado - Mat. 11.526	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	CESAR A. NIZZA M.	
6	Asesoria de Presidencia	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Abog. Mg. Berenice Savorgnan Asesora de Presidencia	